



CONTRATO NÚMERO 011-2010-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR WADÍ ALEJANDRO LASES AMAR, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número cincuenta y cinco de fecha primero de marzo del año dos mil cinco, pasada ante la fe del Abogado Fernando A. Castilla Centeno, titular de la Notaría Pública número cuarenta y dos de esta ciudad de Mérida, Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número Quinientos Cincuenta y Siete, de fecha veinte de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, otorgada en la ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Abogado Roger Alfredo Méndez Lara, Titular de la Notaría Pública número Ochenta y Tres del Estado de Yucatán, inscrita bajo el número treinta mil trescientos cincuenta y tres, partida primera, a folios doscientos ochenta y tres del tomo cuarenta y cuatro volumen M., del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, con fecha cuatro de octubre del mismo año de mil novecientos noventa y seis;



2. Que su Administrador Único es el compareciente señor Wadí Alejandro Lases Amar, quien cuenta con las mas amplias facultades para administrar la sociedad, según consta en el acta constitutiva de la misma, relacionada en la declaración anterior;
3. Que su domicilio fiscal es: calle 26-A., número 357 entre 43 y 45, Fraccionamiento Montealban, Código Postal 97114, de la ciudad de Mérida, Yucatán; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: LCS960920UU4.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes **(28)** mobiliarios y equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-002-10**, relativa a **Mobiliario y Equipo**:

CLAVE	EQUIPO O ARTICULO	CANT.	IMPORTE
26	Grabadora reproductora de MP-3CD, marca Coby , modelo MPCD455 . Características: Grabadora Reproductora de MP3-CD: que reproduzca MP3 como un CD de audio normal, con sintonizador estéreo FM/MW y conexión de entrada de línea para reproductores MP3 portátiles. Reproducción de audio. Soporte de reproducción: MP3-CD, CD, CD-R, CD-RW. Modos de reproducción del disco: Avance y retroceso rápido, Búsqueda de pista anterior / siguiente, Repetir reproducción, Reproducción aleatoria. Tipo de bandeja de carga: Superior. Pistas programables: 20. Sintonizador/recepción/transmisión. Antena: Antena FM. Bandas del sintonizador: FM, MW. Sonido. Potencia de salida (RMS): 2 X 1 W. Sistema de sonido: Estéreo. Diámetro del altavoz: 3 pulg. Control de volumen: giratorio. Comodidad. Tipo de pantalla: LCD. Dígitos de la pantalla: 3. Conectividad. Entrada de línea estéreo de 3,5 mm. Potencia. Tipo de batería: LR14. Voltaje de la batería: 1,5V. Alimentación: Selección de voltaje de CA 110 - 127V y 220 - 240V. Número de baterías: 6. Accesorios. Accesorios incl.: Cable de corriente alterna, manual de usuario, Certificado de garantía, Cable de entrada de línea estéreo de 3,5 mm, Adaptador de pin chato. Dimensiones. Dimensiones del embalaje (An x Al x Pr): 397 x 169 x 246 mm. Dimensiones del producto (An x Al x Pr): 350 x 127 x 217 mm. Peso: 2,15 kg. Peso con empaque incluido: 2,73 kg. Garantía de 1 año.	11	\$ 8,421.60
31	Cámara digital marca Sony , modelo DSC-H50 . Características: Cámara Digital Semiprofesional Cyber-shot de 9.1 megapíxeles con alcance de fotografiar velozmente, con claridad, inhibiendo tomas borrosas Resolución 9.1 Megapíxeles Lente Carl Zeiss Vario-Tessar. Memoria interna de 15MB. Zoom Óptico de 15x Face Detection y Smile Shutter Super SteadyShot Salida de alta definición (Full HD) Compatible con foto TV HD. Cámara digital semi-profesional compacta de gran zoom con controles manuales avanzados: acabado en negro, resolución de 9,1 megapíxeles y potente lente de zoom óptico de 15x. Gran pantalla giratoria de 3 pulgadas, detección facial, disparador de sonrisas y reconocimiento inteligente de escenas, con alcance de fotografiar velozmente, con claridad, inhibiendo tomas borrosas; que además deberá contar con las siguientes características: Resolución: 9.1 Megapíxeles Lente: Carl Zeiss Vario-Tessar o similar; Zoom Óptico de 15x Zoom de 81x aproximadamente (VGA) LCD de 3 Pulgadas movable y visor electrónico. Procesador BIONZ con reducción variable de ruido detector de rostros y detector de	7	\$ 52,640.00



sonrisas Súper estabilizador de imágenes. ISO: 3200. Salida de alta definición (Full HD) Compatible con foto TV HD. Modo inteligente de reconocimiento de escena: Sí. Photomusic: para realizar animación musical en HD. Modos de selección de escena: 10. Optimizador de rango dinámico: (DRO Memoria interna: De 15MB. Batería de Ion Litio con Stamina para 330 fotos aproximadamente para la captación de imágenes debe contar con un sensor de imagen tipo CCD de 1/2.3 pulgadas, filtro de RGB de color; con resolución total de 7.40 mega píxeles y 7.2 mega píxeles efectivos. Con las siguientes características de control de exposición: modo automático, manual, de selección de escenas y programable; Obturador con velocidad de 1/4 - 1/4000; Sensibilidad (ISO) de 80, 100, 200, 400, 800, 1600, 3200; Medición puntual y matricial; Compensación de exposición de -2.00 a 2.00 EV, en pasos de 1/3; Balance de blancos automático con 4 modos pre-configurados. Características de control en disparo: disparo simple en archivos comprimidos JPEG o MPEG1 y soporte las siguientes resoluciones: 3,264 x 2,448, 2,592 x 1,944, 2,048 x 1,536, 640 x 480, 3,264 x 2,176, 1,920 x 1,080 píxeles; disparo de video en archivos comprimidos MPEG VX, con soporte para los siguientes tipos: 640 x 480 píxeles, a 30 fps (sin límite), .640 x 480 píxeles, a 16,6 fps (sin límite), 160 x 112 píxeles, a 8,3 fps (sin límite) y sonido. Debe soportar visualización de imagen con visor óptico e incluir pantalla tipo TFT de 3.0 pulgadas y resolución de 230,000 píxeles. Debe incluir memoria interna de 31.0 MB compatible con Memory Stick Duo. Debe tener flash integrado con compensación y con al menos los siguientes modos: automático, apagado, de relleno, reducción de ojos rojos y sincronización lenta. Debe permitir la conectividad a través de un puerto USB versión 2.0. En cuanto a la alimentación deberá incluir cuando menos dos baterías recargables de hidruro de metal de níquel (AA), Pila de reloj para mantener la configuración de fecha y hora básicas del equipo (CMOS), cargador con compatibilidad de tensión de 100 -120 V y 50-60 Hertz. Debe incluir cable AV, cable USB, correa de mano, software del fabricante, alimentador CA de 100 -120 V y 50-60 Hertz. y debe ser compatible con pilas alcalinas y de níquel. Especificaciones del Lente: Zoom óptico: 15x. Zoom de precisión digital : 30x (total). Zoom inteligente: hasta 81x (con VGA). Foco: 2,7-4,5. Longitud focal (f=conversión de 35 mm): 31-465. Macro (cm): Gran angular: 1-infinito, Teleobjetivo: 120-infinito. Diámetro de filtro (mm): 74. Compatibilidad con lentes de conversión. NightShot o tecnología similar. Características del sensor de imagen. Tipo CCD: Súper HAD CCD™. Tamaño (pulgadas): 1/2,3. Cámara: Píxeles efectivos (megapíxeles): 9,1. Procesador Bionz, Detección facial. Disparador de sonrisas. Conversión A/D (DXP) (Bit): 14 NR Clear RAW. Método de enfoque automático (Simple), Método de enfoque automático (Monitor), Área de enfoque automático (Multipunto), Área de enfoque automático (Centro ponderado), Área de enfoque automático (puntual flexible), Enfoque manual. Modo de apertura automático, Modo de prioridad de apertura, Modo de apertura manual. Modo de velocidad de obturador automático (seg.): 1/4 - 1/4000. Obturador lento con reductor de ruido. Alerta de vibración. Control de exposición :+/-2.0 EV, 1/3 EV paso. Balance de blancos: Automático, Luz del día, Nublado, Fluorescente 1, Fluorescente 2, Fluorescente 3, Incandescente, Flash, Una pulsación. Ajuste de nitidez. Ajuste de contraste. Sensibilidad ISO (REI). SÍ (automático, 80, 100, 200, 400, 800, 1.600, 3.200). Selección de escena: Penumbra, Penumbra retrato, Toma suave, Paisaje, Playa, Nieve, Fuegos artificiales, Alta sensibilidad, Fotografía deportiva avanzada, Disparador de sonrisas. Modo Flash : Automático., Flash encendido, Sincronización lenta, Flash apagado. Limitaciones de distancia con flash (m) 0,2-9,1 m (gran angular), 1,2-5,5 m (teleobjetivo). Flash previo. Reducción de ojos rojos. Flash sincronizado diurno automático. Súper estabilizador de imagen. Sistema de enfoque automático. Iluminador AF. Flash integrado. Flash sincronizado diurno automático. LCD / Visor. Tamaño de pantalla (pulgadas): 3. Número total de puntos de LCD: 230.000. Tipo de monitor LCD: TFT. Monitor LCD giratorio. Control de brillo automático. Campo de visión LCD (%): 100. Visor electrónico: Í. Pantalla LCD. Campo de visión LCD (%): 100. Grabación: Soporte de grabación. Memory Stick Duo™, Memory Stick PRO Duo™. Memory Stick PRO Duo™ High Speed, Memory Stick PRO-HG Duo™ (la misma velocidad que PRO Duo). Memoria interna (15 MB). Formato de grabación: JPEG, MPEG1: Interfaz de Memory Stick™ Pro Paralelo DPOF (Formato de orden de impresión digital). Modo Ráfaga



	(instantáneas): 100. Intervalo de ráfaga (seg. aproximados) 0,64. Tamaño de imagen fija (9 megapíxeles, 3456 x 2592). Tamaño de imagen fija (5,0 Mega, 2592 x 1944). Tamaño de imagen fija (3,1 Mega, 2048 x 1536). Tamaño de imagen fija (VGA, 640 x 480). Tamaño de imagen fija (modo 16:9, 1920 x 1080). Tamaño de imagen fija (modo 16:9, 4224 x 2376). Tamaño de imagen fija (Modo 3:2, 3656 x 2304). Tamaño de imagen en movimiento (MPEG VX Fino, 640x480, 30 fps). Tamaño de imagen en movimiento (MPEG VX Estándar, 640 x 480, 16,6 fps). Tamaño de imagen en movimiento (QVGA: 320 x 240, 8,3 fps). Reproducción / Edición: Reproducción HD (alta definición). Reproducción Slideshow o similar. Recorte. Zoom en reproducción. División (MPEG): NO. Entrada y revisión (MPEG). Rotación de la imagen. Rotación automática de la imagen. Generales: Indicador de batería disponible. Indicador de Histograma. Indicador de advertencia de exposición. Indicador de espacio restante en disco/Memory Stick™. PTP (Protocolo de transferencia de imágenes). Print Image Matching, PictBridge, Modo Shop Front o tecnología similar. Tiempo de puesta en marcha (segundos. aproximados): 2.0. Idioma del menú: Alemán, checo, danés, español, finlandés, francés, griego, holandés, húngaro, inglés, italiano, noruego, polaco, portugués, sueco y turco. Clavijas: Terminal multiuso. USB 2.0 de alta velocidad. Potencia/Otros. Sistema de baterías : Lithium N. Batería suministrada :NP-BG1. Stamina (duración de la batería) con la batería suministrada en condiciones de filmación normales: 300 fotografías, 150 min (conforme a la normativa CIPA con la pantalla LCD encendida). Pila para reloj : Manganeso-Litio (MS614). Peso (g) : 415. Peso con accesorios (g): 547. Software suministrado. Accesorios suministrados: Batería recargable (NP-BG1), cargador, cable multiconector, cable alim., correa hombro, CD-ROM, tapa objetivo, cordón tapa objetivo, capucha objetivo flor, anillo adaptador lente, mando inalámbrico. Dimensiones: Anchura (mm): 116. Altura (mm): 81,4. Profundidad (mm): 86. Garantía de 1 año.		
42	Pantalla eléctrica para montaje en pared o techo, marca 3M , modelo MQ3000725 . Características: Pantalla eléctrica para montaje en pared o techo, circuito de protección térmica para eliminar la corriente cuando la pantalla excede la temperatura segura de operación, voltaje de entrada de 120 VAC a 60 Hz, con las siguientes medidas: 1.78 x 1.78 mts. Garantía de 1 año.	2	\$ 29,000.00
43	Videocámara Handycam con disco duro de 80 GB, marca Sony , modelo DCR-SR88 . Características: Videocámara para grabación digital con Disco Duro de 80GB Resolución máxima de foto 1 Megapíxel Sistema de Protección al Disco Duro, Óptica Carl Zeiss Vario-Tessar o similar, Salida USB, Control remoto. Capacidad: Disco Duro de 80GB. Resolución máxima de foto: 1 Megapíxel. Sistema de Protección al Disco Duro. Óptica: Carl Zeiss Vario-Tessar o similar. Zoom: Óptico de 25X. Almacenamiento de fotos y video: En Memory Stick Duo, Memory Stick PRO Duo, Pro HG Duo, Micro (con adaptador). Estabilizador de Imagen: Super SteadyShot o similar. Menú: De toque suave en pantalla. Peso: 350 grs con batería. Dimensiones: (60mm x 68mm x 112mm). Tecnología de imagen: sensor 1/6" Advanced HAD™ CCD o similar. Medio de Grabación: Disco Duro interno de 80GB. Tiempo de grabación: Graba hasta 61 horas de video. Resolución de Video: 720 x 480. Iluminación mínima: 8 Lux. Formato de Video: SD (MPEG2). Señal de Video: NTSC color, EIA standards. Formato de Audio: Dolby® Digital 5.1. Micrófono: Built-in Zoom Microphone. Pantalla LCD: 2.7" pantalla con tecnología touch con 123k pixeles. Entrada para Memory Stick. Memory Stick: Memory Stick PRO Duo™ Media. Puerto USB: USB Hi-speed 2.0. Audio/Video Remote Conector: Video/S Video/Audio/Remote (sólo salida). Estabilizador de Imagen: SteadyShot o similar. Tecnología híbrida. Tipos de Escena: Auto, Crepúsculo, Velas, Anochecer/amanecer, Fuegos Artificiales, Paisaje, Retrato, Spotlight, Playa, Nieve, Retrato en crepúsculo. Tipo de Batería: batería de litio. Permite extraer fotos del Video. Garantía de 3 años	2	\$ 20,200.00
44	Videocámara de alta definición AVCHD, marca Sony , modelo HDR-XR520VE . Características: Videocámara de Alta definición AVCHD Formato Memory Stick, detector de sonrisas, Óptica Carl-Zeiss Vario-Sonnar T o similar , Zoom Óptico 12X Grabación de Audio en 5.1 Canales , pantallas LCD de 2.7 pulgadas Pantalla Ancha Resolución incluye memory stick pro duo. Alta definición: AVCHD. Formato: Memory Stick. Tecnología: Detección de rostros. Tecnología: detección de sonrisas. Óptica: Carl-Zeiss Vario-Sonnar T o similar. Zoom Óptico: 12X. Grabación de	1	\$ 28,420.00



	<p>Audio: En 5.1 Canales. X.V. Color: Sí. LCD: De 2.7 pulgadas Pantalla Ancha. Función: Clear Photo LCD Plus. Pantalla: Con Menú de Toque Suave. Súper NightShot o tecnología similar. Optical: Súper Steady Shot o similar. Cámara Lenta Con Audio. Video y Fotos Simultaneo: 7.6 Megapíxeles. Foto y Video: En Memory Stick. Resolución Máxima de Foto: 10.2 Megapíxeles. Batería: de litio. Filmadora manual de fácil uso. Control Remoto. Salida USB. Salida: HDMI. Zapata: De Interfaz Activa Para Accesorios. Flash: Incorporado. Además es compatible con Memory Stick PRO Duo. Incluye una memoria de este tipo que te permite grabar aproximadamente 1 hora con 25 minutos en formato de alta definición AVCHD 5M. Excelente rendimiento al momento de grabar en alta definición. Sea compatible con Memory Stick y Memory Stick PRO; video de hasta 2 megapíxeles y fotos de hasta 4 megapíxeles; soporte video en tipo de archivo MPEG2- y tamaños de imágenes de hasta 2304 x 1728. Para la captación de imágenes debe contar con un Sensor de imagen tipo CMOS de 1/3" 2100K Pixeles; con procesador DXP de 14 bits o tecnología de sensor y procesador similar. Sistema Óptico Carl Zeiss Vario-Sonnar Tessar o similar; con distancia focal de vídeo 5.4-51 mm (equivalente 35 mm: 41.3-485mm), con distancia focal en fotografía (equivalente 35 mm: 50.5- 594mm); Zoom Óptico 10x, Zoom Digital de 80x; permita control del zoom mediante botonera y botón en el marco de la pantalla TFT; enfoque automático con macro y enfoque manual mediante menú. Soporte las siguientes características para ajuste de imagen y audio: compresión de video MPEG2/JPEG, compresión de audio: Dolby Digital 2/5, 1 canal, Dolby Digital 5.1, Dolby Digital Stereo, modo automático, manual, de selección de escenas, balance de blancos automático con modos pre-configurados para interiores y exteriores, grabación de hasta 120min ,capacidad de grabación en cámara lenta y grabación simultánea de video y captura de foto de 2 megapíxeles. Sistema Estabilizador de Imagen electrónico; colorimetría cinematográfica; grabación nocturna a color con 0 lux.; que incluya doblaje de audio y Altavoz; soporte 26 efectos, con formato de video Mini-DV (SP/LP); streaming de video vía USB, zoom en reproducción y salida USB avanzada para grabación directa de VCD. El equipo debe contar con una pantalla rotativa tipo LCD táctil de 2.7 pulgadas con 211000 píxeles. Deberá soportar la siguiente conectividad para audio y video: A/V In, A/V Out, S-Video In, S-Video Out; para audio: Line-In Line-Out. Micrófono estéreo, compatible con sonido multicanal 5.1; auriculares con regulación de volumen; entrada y salida para el conector de comunicación de audio y video bi-direccional de alta velocidad entre dos equipos digitales (IEEE 1394); conversor A/D, USB con función de webcam, que incluya zapata inteligente para accesorios y base para trípode. En cuanto a la alimentación deberá incluir una batería recargable de alta capacidad de material de iones de litio, capacidad mínima de 4.9Wh (680mAh) y voltaje de 7.2V. Dimensiones máximas: 76 x 78 x 149 (an x al x prf) incluyendo partes salientes y batería suministrada. El peso máximo es 540g incluyendo batería. Debe incluir cargador y alimentador CA con compatibilidad de tensión de 100 -120 V y 50-60 Hz, cable AV, cable USB, controlador USB, correa de hombro o mano , software del fabricante, control remoto del fabricante y el cual debe ser compatible con pilas alcalinas y de níquel. Garantía de 1 año.</p>	
54	<p>Cámara de video a color de 3CCD de 2/3", marca Sony, modelo DXC-D55. Características: Cámara de video a color con 3 CCD de 2/3" IT POWER HAD EX. Con 1.2 millones de pixeles totales c/u (h x v) 1038x1008. Con procesamiento de la señal digital dsp con conversión a/d de 14 bits. Óptica: sistema de prisma medio indexado f1.4. Filtros integrados: 1: clear, 2: 1/4 nd, 3: 1/16 nd, 4:1/ 64 nd, filtro electrónico: 5600 k (on-off). Montaje de lente: tipo bayoneta de 2/3". Sistema de señal: ntsc. Sistema de barrido: 2:1 entrelazado 525 líneas, 60 campos/seg. Frecuencia horizontal: 15.734 khz, frecuencia vertical: 59.94 hz. Sistema de sincronía: interna y externa con señal bvs o bs. Resolución horizontal: 920 líneas en modo de 4:3. Resolución vertical: 400 líneas (sin evs) y 450 líneas (con evs). Relación señal a ruido de 65 db típico, sensibilidad de f11 a 2000 lux, 3200k. Mínima iluminación 0.5 lux con f1.4 (36db), 0.8 lux con f1.8 (36db). Ganancias de -3 db , 0 db, 3 db, 6 db, 9 db, 12 db, 18 db, 24 db, 30 db, 36 db. Shutter electrónico de 5 velocidades (1/100, 1/250/1/500, 1/1000, 1/2000 segundos. Modo de clear scan (60 a 6000hz). Alta calidad de imagen con procesamiento "dsp"(advanced digital signal processing). A</p>	1 \$ 288,900.00



	<p>más de 30 bits en el procesamiento no lineal minimizando errores para mantener una alta calidad de imagen Knee saturation control, adaptive highlight control, low key saturation. Cross color suppression, skin tone detail control, ez functions. Auto-tracing white balance (atw). Con “memory stick” para almacenamiento de escenas individuales. O ajustes de set-up. Video de salida en la cabeza de la cámara conector bnc. Video de salida en el conector de 26 pi del ca-d50: Interfase: pro 76 -pin digital, pro-50 pin (para conexión a ccu). Conector para lente: de 12 pin. Conector para viewfinder: de 20 pin. Entrada de micrófono: xlr-3pin. Alimentación: 12 volts (10.5 v a 17 v.) Potencia de consumo: 14 watts. Peso de la cámara 2.2 kg (cabeza de cámara solamente). Accesorios incluidos con la cabeza de cámara: Manija de cámara. Viewfinder b/n dxf-801. Adaptador para tripie vct-u14. Micrófono externo. Lente zoom de 20 x sin extender. Manual de operación. Manual de mantenimiento en cd. Incluye: Adaptador de cámara con salida de 26 pin. Acoplable a cámaras mediante interfase digital de 76 pin. Con conector de 26 pin. Especificaciones: Conectores de entrada/salida. Interfase para cámara: pro digital de 76 pin. Ccu/vtr: tipo z de 26 pin. Salida sdi: tipo bnc, 270 mb/s, 0.8 vp-p, 75 ohms. Salida genlock/prompter: tipo bnc, 1.0 vp-p, 75 ohms. Audífono: tipo mini jack. Intercom: intercom mini jack. Entrada de dc: conector xlr-4, 10.5 a 17 volts dc. General: Alimentación: 12 volts dc. Potencia de consumo: 3.8 watts aproximados. Temperatura de operación: de -10°C a 45°C. Temperatura de almacenamiento: de -20°C a 55°C. Dimensiones: 113 x 183 x 168 mm (ancho x alto x profundo). Peso: 1.1 kg. También incluye: Unidad de control de cámara para estudio. Conexión a cámara vía adaptador de cámara. La salida del adaptador de cámara es transferida a la unidad de control de cámara por señal componentes digitales sdi vía cable de 26 pines. Hasta máximo 75 mts. La unidad de control remoto es switchable a señales análogas con cable. De 26 pines a una distancia máxima de 300 mts. Con indicador de tally de color verde y rojo. Salidas para video compuesto, componentes digitales sdi. Componentes análogos (y/r-y/b-y ó rgb), ó s-video seleccionables. Especificaciones: Conectores de entrada. Gen lock: tipo bnc loop through, vbs ó bbs. Sdi: tipo bnc, 270 mb/s. Video de retorno: tipo bnc, loop through. Video para prompter: tipo bnc, loop through. Conectores de salida. Vbs (1,2): tipo bnc, vbs. Y/r-y/b-y: tipo bnc. Y/c: tipo bnc. R/g/b: tipo bnc. Sync: tipo bnc. Sdi (1,2): tipo bnc, 270 mb/s. S-video: tipo din 4 pin. Monitor: tipo bnc, vbs. Mic: tipo xlr-3 pin, 600 ohms. Conectores de entrada/salida para control de cámara. Cámara: tipo z de 26 pin. Intercom/tally: tipo d-sub 15 pin, 4w/2w, seleccionable, r/v tally. Remoto: 10 pin. General. Alimentación: 120 v ac, 50/60 hz. Potencia de consumo: 1.7 amp. Dimensiones: 424 x 88 x 283 mm (ancho x alto x profundo). Peso: 6.3 jg. Incluye: Audífono dinámico acojinado con cubierta de poliuretano suave. Con diadema ajustable a la cabeza. Micrófono dinámico con posición ajustable. Con conector miniplug. Garantía de 1 año.</p>		
55	<p>Videograbadora HDV de marca registrada, marca Sony, modelo HVR-M25AE. Características: Videograbadora HDV de marca registrada, con un sistema de grabación en alta definición y alto desempeño. Grabadora-reproductora para formatos: Hdv, dvcam y minidv. Grabación y reproducción en: Hdv a 1080/60i, 1080/50i, 1080/24p, 1080/25p, 1080/30p. Grabación y reproducción en dvcam y dv sp a 480/60i (ntsc), 576/50i (pal). Señal de video en reproducción a: 1080/60i, 1080/50i, 480/60i (ntsc), 576/50i (pal), 480/60p, 576/50p, 720/60p, 720/50p. Acepta cassettes mini y estándar. Con pantalla de lcd de 2.7" a color. Entrada y salida para video compuesto (bnc), s-video (minidin 4pin). Salida para componentes analógicos conectores bnc. Entrada/salida firewire (6 pin), salida hdmi. La salida HD/SD-SDI de la videograbadora permite hacer una duplicación directa en una grabadora dotada de una entrada HD/SD-SDI. La videograbadora viene equipada con una interfaz HDMI, que permite transferir video y audio digitales de alta definición no comprimidos a otros equipos dotados de HDMI utilizando un solo cable. Los botones de INDEX, COUNTER RESET y AUDIO DUB del panel delantero de la videograbadora pueden utilizarse como “Botones Asignables”, que pueden recibir otra función frecuentemente usada. La videograbadora está equipada con un monitor LCD a color de pantalla panorámica y de tipo 2,7” (6,86 cm) que entrega una alta resolución de 211.200 puntos. Este monitor adopta un recién desarrollado panel Clear Photo LCD Plus, que provee un mejor nivel de brillo y un nivel de reproducción</p>	1	\$ 59,100.00



	<p>cromática superior al utilizado por el DSR-25. Este monitor LCD permite ver la fuente de entrada durante la grabación, y verificar la imagen reproducida en una proporción dimensional panorámica de 16:9. Los menús de configuración, los ajustes de videograbación/ audio y los medidores. La videograbadora viene equipada con una unidad Remote Commander™ que permite controlar las funciones de la grabadora por vía inalámbrica o tecnología similar. Adicionalmente, la videograbadora está equipada con una terminal LANC y una terminal Control S para conectarse con la unidad opcional de control remoto. La videograbadora puede cambiar entre grabación HDV 1080i, DVCAM y DV*3, lo que provee completa flexibilidad para grabar en definición estándar o alta definición, según las necesidades de producción. Además de eso, puede cambiar entre los modos 60i y 50i (NTSC y PAL), que permite operaciones flexibles de producción, sin tener que usar dos. Videograbadoras distintas para cada estándar. Estos modelos admiten también el formato de grabación HDV progresivo nativo, de manera que pueden reproducir / grabar: HDV1080i: 60i/50i/24p/30p/25p DVCAM/DV: 60i/50i. La especificación HDV 1080i*2 del formato HDV ofrece 1.080 líneas de exploración efectivas (sistema de exploración entrelazada) y 1.440 píxeles horizontales. Esta especificación adopta el formato de compresión MPEG-2 (MP@H-14 para video), que utiliza grabación de componentes digitales de 8 bits, con una frecuencia de muestreo de 4:2:0. La especificación HDV 1080i provee una alta calidad de imagen, aprovechable en la producción de programas HDTV. En el formato HDV, el formato de grabación progresiva se define también como una opción para la especificación HDV1080i. Con este formato HDV progresivo nativo, es posible grabar imágenes 1080p a 24, 25 ó 30 cuadros por segundo. El usuario puede reproducir imágenes 1080p grabadas con camcorders que ofrecen este formato, y pueden grabar con entrada. Garantía de 1 año.</p>					
56	<p>Tripié con cabezal hidráulico DV 10 SB, marca Sachtler, modelo DV-10SB. Características: Trípode de aluminio del sistema incluye cabeza de fluido con 12-contrarrestar paso y Touch & Go de liberación rápida. También incluye esparcidor de suelo y llevar a la cubierta. Este sistema ofrece las capacidades del sistema de apoyo de cine con una capacidad 26,5 libras. Fluid Head. Cabeza SpeedBalance líquido con 12 presets de contrarrestar en gran medida la reducción del tiempo de instalación. Similares a las grandes cabezas de Cine de líquido, se ha auto-iluminado Touch Bubbles para la nivelación con la mitad de los 100 mm base de la bola. Tripod Legs. En una etapa de aluminio dural trípode, cuenta con una de 100 mm / 4 "tazón, diámetro del tubo de 16 mm (0,63") y está equipado con sistema de sujeción rotativo. Planta Spreader. Este sistema viene con esparcidor de los 100 SP planta para aplicaciones de producción superficie plana. Con cabezal semiesférico con diámetro de 100 mm, con 5 niveles de amortiguación en vertical y horizontal Para paneo y tilt (para un peso de hasta 12 kg) Con tripie de duraluminio da-100l, con un maneral Estrella a nivel de piso y maleta de transporte rígida. Garantía de 1 año.</p>	1	\$ 75,500.00			
75	<p>Grúa de 5.4 metros para cámara con lentes, marca JONYJIB, modelo JONYJIB 2-18. Características: Grúa de 5.4 mts (para cámaras con lentes). Grúa con brazo de 18 pies (5.4 mts). Con base para montaje de monitor y base de 100 mm para Tripie manfrotto. Incluye: Monitor lcd de 7". Motor head 30 (cabeza motorizada pan & tilt & controller (capacidad de 15 kg). Zr3000fs control remoto para foco para lentes fuji ó canon. Zr3000z control remoto para zoom para lentes canon o fuji. Zr3000i control remoto para iris para lentes. Kit de cables para pan/tilt/video/lanc. Caja de distribución de alimentación (1 entrada 4 salidas). Fuente de alimentación. Juego de maletas de transporte. Manfrotto 3192 heavy duty tripod con montaje de 100 mm. Para jonyjib2. Manfrotto 3067 tripod dolly con ruedas de 5". Garantía de 1 año.</p>	1	\$ 182,000.00			
79	<p>Monitor para Teleprompter marca PROLINE, modelo STUDIO 17. Características: Sistema de teleprompter con espejo trapezoidal de 20" para vista de gran angular. Pantalla de LCD de 17". Soporta cualquier tamaño de cámara minidv a eng. Entradas vga y compuesto. Energía eléctrica 100-240v ac o 12v dc. Espejo con ajuste de altura y ángulo Usb con flip-q pro para mac & pc. Software power flip para inversión de powerpoint. Divisor de luz premium hd 60/40. Cubierta trasera anti reflection. Garantía de 1 año.</p>	1	\$ 61,000.00			
T	O	T	A	L:	28	\$ 805,181.60



SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a que el mobiliario y los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá (sólo para el caso de equipos) proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por el mobiliario y los equipos, materia del presente contrato, el cual será por la cantidad de **\$ 805,181.60 (SON: OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS, SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos mobiliarios y equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con el mobiliario y los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como contener la descripción detallada de los mencionados mobiliarios y equipos, la marca el modelo y el tiempo de garantía.

GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega del mobiliario y de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de propuestas técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **UN AÑO**, con excepción de los equipos de la partida **43**, cuya garantía mínima será de **TRES AÑOS**.

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete (sólo para el caso de equipos) a contar con el personal técnico necesario para su instalación y puesta en operación, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.



OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar el mobiliario y/o equipos materia de este contrato por otro similar, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza del 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** el mobiliario y los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la presente fecha y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del presente contrato, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega del mobiliario y de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los mobiliarios y los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega del mobiliario y de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de **“LA UADY”**, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de **“LA UADY”**, al momento de la firma del mismo.



SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los mobiliarios y equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación del mobiliario y de los equipos de referencia, sin cargo alguno para **“LA UADY”**, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de **“LA UADY”**. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose **“LA UADY”** a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos mobiliarios y equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para el caso de los equipos, **“EL PROVEEDOR”** se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para **“LA UADY”**, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a **“LA UADY”**, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a notificar por escrito a **“LA UADY”**, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.

MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar para el caso de los equipos, un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete para el caso de los equipos, a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.



RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables a él mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha que el mobiliario y los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad, para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **“LA UADY”**.

ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del Acta constitutiva de la Sociedad, en la cual consta también el nombramiento del Administrador Único de la misma;
- b) Copia de la identificación con fotografía del representante legal;
- c) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales;
- d) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Relación de las Dependencias donde serán entregados el mobiliario y los equipos objeto de este contrato; y



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

- f) Póliza de Fianza No. 1217240 de fecha 18 de mayo de 2010, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 83,294.65 OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

SR. WADÍ ALEJANDRO LASES AMAR
ADMINISTRADOR ÚNICO